

¿Cuál es el perfil de las candidaturas a las EG 2021?

Las Elecciones Generales 2021 tienen una particular relevancia por diversas razones: ser el proceso electoral a realizarse en el bicentenario de nuestra independencia, celebrarse durante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y la implementación de nuevas reformas políticas con injerencia directa en las candidaturas a cargos de elección popular. En este último punto destacan la realización de elecciones internas por los organismos electorales, la aplicación de criterios de paridad y alternancia en las listas de las candidaturas a la presidencia y vicepresidencias de la república, al Congreso y al Parlamento Andino, el impedimento de ejercer función pública a los sentenciados en primera instancia por delito doloso, y la prohibición de la reelección parlamentaria.

Frente a ello, la Línea de Investigación de la DNEF presenta el *Perfil Electoral 5*, con el tema ¿Cuál es el perfil de las candidaturas a las EG 2021?, en el que se analizan las candidaturas en competencia al 16 de febrero para las Elecciones Generales 2021, tanto a nivel presidencial, congresal y de Parlamento Andino. Para ello, se realiza una descripción general del perfil de las candidaturas a nivel agregado, en el cual se destaca la particularidad de diversos factores que predominan en la mayoría de las candidaturas inscritas en función al sexo, edad, entre otros.







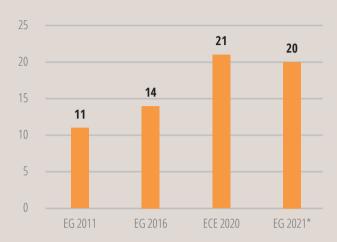
1. ¿Qué partidos políticos postulan en las EG 2021?

Dentro del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) existen veinticuatro partidos políticos habilitados para postular en este proceso electoral. Asimismo, según el cronograma electoral establecido en la Resolución N.º 0329-2020-JNE, el 22 de diciembre de 2020 finalizó el plazo límite para la presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidaturas a la presidencia y vicepresidencias, Congreso de la República y Parlamento Andino ante los Jurados Electorales Especiales (IEE). Así, se presentaron en total 532 fórmulas y listas, cuyo 93% corresponde a las 496 listas para la elección congresal, mientras que para la elección presidencial y para el Parlamento Andino se contabilizaron veinte y dieciséis listas, respectivamente.

Para analizar el récord de organizaciones políticas que se encuentran postulando en las EG 2021, se puede apreciar en el Gráfico 1 que, desde la transición democrática, las EG 2021 son el proceso electoral general con el mayor número de agrupaciones políticas en contienda, con nada menos que veinte partidos políticos en carrera. Solo es posible encontrar un escenario similar a nivel congresal si se le

compara con el de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, en las que participaron veintiún partidos políticos.

Gráfico 1. Participación histórica de organizaciones políticas en procesos electorales nacionales.



Fuente: INFOgob - Observatorio para la Gobernabilidad. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE. *Organizaciones en carrera hasta el 11 de abril de 2021.

En forma posterior al proceso de presentación de listas ante los JEE por parte de las agrupaciones políticas, se pone en evidencia la diferencia existente entre las listas presentadas en aquella etapa del cronograma electoral, en comparación con las listas inscritas, al 16 de febrero de 2021, según organización política.

Tabla 1Listas presentadas y en competencia a nivel congresal por organización política.

Partido Político	Listas presentadas	Listas inscritas
Acción Popular	27	26
Alianza para el Progreso	27	27
Avanza País - Partido de Integración Social	22 A PAÍS	22
Democracia Directa	27	23
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	24	22

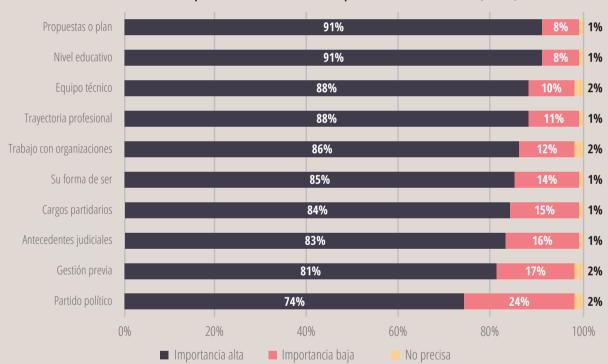
Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap	FRIEDAD	27	27
Fuerza Popular	K	27	27
Juntos por el Perú	P	27	26
Partido Aprista Peruano		3	0
Partido Democrático Somos Perú	SOMOS	27	26
Partido Frente de la Esperanza 2021		2	0
Partido Morado	PARTIDO MORADO	27	27
Partido Nacionalista Peruano	0	27	27
Partido Político Contigo	Contigo	1	1
Partido Político Nacional Perú Libre		27	25
Partido Popular Cristiano (PPC)	PPC	27	24
Perú Patria Segura	S	14	12
Podemos por el Progreso del Perú	PODEMOS	26	26
Renacimiento Unido Nacional		27	27
Renovación Popular	RENOVACIÓN PO PULA R	27	27
Unión por el Perú	3VE	26	26
Victoria Nacional	IN	27	26
TOTAL DE LISTAS		496	474

La mayoría de las organizaciones políticas lleva candidaturas designadas por el partido, a excepción del Frepap, cuyas listas son conformadas únicamente por militantes del partido.

2. El electorado peruano

Como paso previo al análisis de las candidaturas para las EG 2021, resulta importante revisar los factores que evalúan los electores para decidirse por una candidatura en un proceso electoral. De acuerdo con la información del JNE (2017),¹ dentro de las respuestas mayoritarias a la pregunta efectuada sobre los principales factores que se consideran a la hora de decidir el voto se encuentran, por encima del 85%, factores asociados a la formación académica, trayectoria política, así como las propuestas y planes de gobierno. Sin embargo, la revisión de las hojas de vida y de los planes de gobierno demandan de tiempo previo al día de los comicios electorales. Por lo tanto, esta información debe ser contrastada con el hecho de que **uno de cada cinco electores decide su voto durante el último día** y un 17% lo hace durante la última semana ²

Gráfico 2Consideraciones para decidir votar o no por una candidatura (2016).



Fuente: Aragón, Jorge, Daniel Encinas, Tania Ramírez (2017). *Electorado y electores en el Perú. Un análisis del perfil electoral 2016*. Lima: Fondo Editorial del JNE, DNEF, 107 págs. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

El electorado peruano suele inclinar su voto hacia las candidaturas y no a su organización política

(Perfil del elector 2016)

¹ Cabe destacar que esta información presenta una pregunta que, al contener una carga valorativa, sesga la respuesta del entrevistado.

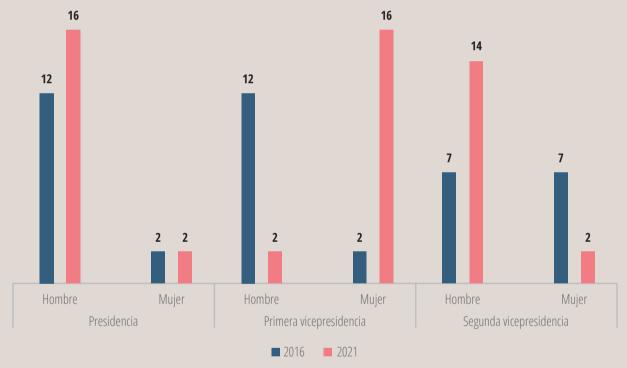
² JNE (2020). "¿Cuál es el perfil del elector peruano?", en Reporte Electoral (Lima), Jurado Nacional de Elecciones, Dirección Nacional de Educación y Formación Cívico Ciudadana, n.º 1.

3. Perfil de las candidaturas a la Presidencia de la República

Para las EG 2021 se han presentado ante los JEE un total de 3342 candidaturas, de las cuales 52 pertenecen a las dieciocho fórmulas en carrera electoral. Al revisar la composición de la fórmula presidencial, se encuentra que la mayoría de postulantes son hombres, con 32 candidaturas, mientras que las mujeres cuentan con veinte candidaturas, dieciséis de las cuales postulan al cargo de Primera Vicepresidencia de la República, a diferencia de los hombres, que en su mayoría encabezan la lista de

la Presidencia y Segunda Vicepresidencia de la República. Cabe destacar que la composición de la fórmula presidencial es una evidencia de la aplicación de la Ley N.º 31030 en su conformación, con criterios de paridad y alternancia. Sobre ello, la presencia de mujeres en la plancha presidencial ha aumentado para la Presidencia y Primera Vicepresidencia de la República, en comparación con las últimas Elecciones Generales 2016, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 3Participación en cargos de elección popular, según sexo.



Fuente: INFOgob - Observatorio para la Gobernabilidad. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Intención de voto presidencial:

La mayoría de las personas encuestadas (74%)³ no apoya a ningún candidato a la Presidencia de la República, algo que se mantiene sostenidamente en las últimas encuestas.

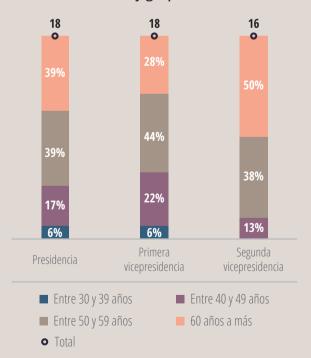
³ Encuesta de opinión nacional realizada por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en el mes de enero de 2021.

Sexo y edad

El promedio de edad para las candidaturas a la presidencia y vicepresidencias de la república es de **57 años**. Al diferenciarlo según sexo, el promedio para las candidaturas a la Presidencia de la República, en el caso de los hombres, es de 58 años, y para las candidaturas de mujeres es de 54. Para el cargo de la vicepresidencia la edad promedio de los candidatos es de 57 años, mientras que para las mujeres es superior y se ubica en 58 años. Cabe destacar que las únicas candidaturas menores a 40 años de edad pertenecen a Gisela Tipe, con 39 años, de Acción Popular, y George Forsyth, con 38 años, de Victoria Nacional

Por otro lado, al observar los grupos etarios según cargos de postulación, se evidencia que no hay representación generacional en la fórmula presidencial, ya que para el cargo de la segunda vicepresidencia no se encuentra ninguna candidatura menor a 39 años. Por el contrario, predominan las candidaturas de 60 años a más.

Gráfico 4. Candidaturas según cargo de elección y grupo etario.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Formación académica

Sobre la formación académica de las candidaturas a la fórmula presidencial, la mayoría (62%) cuenta con estudios de posgrado, seguido de estudios superiores (25%) y nivel secundario (12%); solo hay una candidatura sin estudios. Si se diferencia por sexo, se encuentra que los hombres predominan en cuanto a los estudios superiores y posgrados, a diferencia de las mujeres.

Asimismo, al diferenciarlo por grupos de edad, evidentemente las candidaturas ubicadas en los rangos de edad superior cuentan con los últimos niveles de estudios de posgrado y estudios superiores. Sin embargo, las candidaturas con posgrado se ubican en su mayoría en el grupo etario de 50 a 59 años, mientras que candidaturas con estudios superiores predominan en el grupo de edad de 60 años a más.

Por otro lado, al observar la formación académica según cargo de elección, la mayoría que cuenta con estudios de posgrado postula a la presidencia y a la segunda vicepresidencia, cargos predominantemente compuestos por hombres, mientras que la única candidatura sin estudios postula a la primera vicepresidencia.

Gráfico 5. Último nivel de estudios según cargo de postulación.



Al analizar la formación académica según organización política, se observa que hay cinco partidos políticos entre los cuales se comprueba que la totalidad de su fórmula presidencial cuenta con estudios de posgrado; entre ellos se encuentran Podemos Perú, Perú Libre, Par-

tido Nacionalista Peruano y el Partido Morado, mientras que en el caso de Democracia Directa no se encuentra ninguna candidatura con posgrado en su fórmula presidencial, pero sí con estudios superiores y secundarios.

Tabla 2Último nivel de estudios alcanzado según organización política.

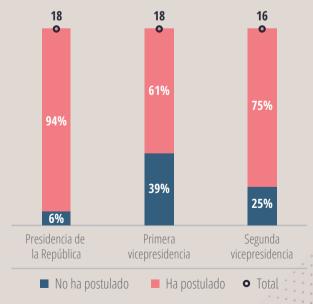
Lista completa con estudios de posgrado	Dos candidaturas con estudios de posgrado	Una candidatura con estudios de posgrado	Ninguna candidatura con estudios de posgrado
 Partido Morado Partido Nacionalista Peruano Partido Político Nacional Perú Libre Podemos Perú 	 Acción Popular Alianza para el Progreso Avanza País Frente Amplio Fuerza Popular Juntos por el Perú Partido Popular Cristiano - PPC Renovación Popular Victoria Nacional 	 Partido Democrático Somos Perú Perú Patria Segura Renacimiento Unido Nacional Unión por el Perú 	• Democracia Directa

Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Trayectoria política: Intentos de postulación y cargos de representación

Con relación a los intentos previos de postulación según el cargo de elección popular, se encuentra que la mayoría de candidaturas a la Presidencia (94%) y a la Segunda Vicepresidencia de la República (75%) destacan por sus postulaciones anteriores, mientras que solo el 61% de candidaturas a la Primera Vicepresidencia de la República ha postulado. Este dato llama la atención, considerando que la mayoría de candidaturas para dicho cargo de elección corresponden a mujeres, representando el 89% del total de las listas. Cabe precisar que Hernando de Soto es el único candidato presidencial que no ha postulado previamente.

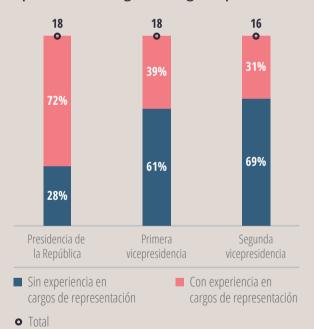
Gráfico 6. Intentos previos de postulación, según el cargo al que postula.



Once candidaturas del total de las fórmulas presidenciales han postulado en planchas presidenciales de procesos electorales anteriores. Ello equivale al 21% de las 52 candidaturas en competencia para las EG 2021.

Por otro lado, al revisar la experiencia en cargos de representación según el cargo al que postula, se encuentra que la Presidencia de la República es el cargo que cuenta con la mayoría de candidaturas (72%) con experiencia en cargos de representación, a diferencia de ambas vicepresidencias, en las cuales solo el 39% y 31% han ocupado cargos de representación, respectivamente.

Gráfico 7. Experiencia en cargos de representación según el cargo de postulación.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Si se diferencia la experiencia en cargos de representación según sexo, para el cargo de Presidencia de la República, cinco de dieciseis candidatos al sillón presidencial no cuentan con experiencia en cargos de representación, mientras que las dos mujeres postulantes sí. Para el caso de ambas vicepresidencias, si bien la mayo-

ría no han ocupado cargos de representación previamente, de los que sí han ocupado cargos cinco son candidaturas de hombres y siete de mujeres.

La mayoría de organizaciones políticas cuentan con al menos una candidatura en su fórmula presidencial con experiencia en cargos de representación, a excepción de Renacimiento Unido Nacional. En contraste, tres de ellas — Somos Perú, Fuerza Popular y Alianza para el Progreso— cuentan con la totalidad de sus candidaturas a fórmulas presidenciales que han ocupado cargos de representación.

Con respecto al tipo de cargos de representación, la mitad (50%) de candidaturas presidenciales ha ocupado cargos nacionales legislativos, seguido de cargos locales (28%) y el propio cargo de Presidente de la República, como sucede en el caso de Ollanta Humala. Cabe destacar que para el caso de ambas vicepresidencias no se encuentra ninguna candidatura que haya ocupado cargos ejecutivos nacionales, sino que se incrementa la proporción de candidaturas en cuanto a cargos legislativos (21%) y locales (17%).

Sentencias declaradas

Con relación a las sentencias declaradas en las hojas de vida de las candidaturas, se evidencia que cinco de las 52 candidaturas a la fórmula presidencial cuentan con procesos; de estos, cuatro corresponden a candidaturas con sentencias civiles y uno a sentencias penales. Estas candidaturas con sentencias buscan ocupar en su mayoría los cargos de Presidencia y Primera Vicepresidencia de la República. Al diferenciar según organización política, en la Tabla 3 se detalla a las cinco de dieciocho organizaciones políticas en carrera electoral que cuentan con candidaturas con sentencias y al tipo de materia del cual corresponden.

Tabla 3Candidaturas a la fórmula presidencial con sentencias según organización política.

Organización política	Candidatura	Cargo de postulación	Tipo de sentencia	Materia
Alianza para el Progreso	María del Carmen Omonte Durand	Primera Vicepre- sidencia de la República	Sentencia civil	Laboral
Democracia Directa	Elena Emperatriz Ascarza Quispe	Primera Vicepre- sidencia de la República	Sentencia civil	Laboral
Partido Democrá- tico Somos Perú	Daniel Enrique Salaverry Villa	Presidencia de la República	Sentencia civil	Familia/Alimentaria
Podemos Perú	Daniel Belizario Urresti Elera	Presidencia de la República	Sentencia penal	Difamación agravada
Renacimiento Unido Nacional	Ciro Alfredo Gálvez Herrera	Presidencia de la República	Sentencia civil	Laboral

Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

4. Perfil de las candidaturas al Congreso de la República

Para las EG 2021 se encuentran inscritas 2514 candidaturas congresales en 474 listas. De estas candidaturas, el 49% está compuesto por hombres y el 51% por mujeres. Dicha paridad no es casualidad, pues, al interior de las listas parlamentarias, se encuentra que todas las organizaciones políticas cumplieron con la paridad de género con respecto al total de can-

didaturas presentadas, de acuerdo a la Ley N.º 31030, que garantiza la paridad y alternancia de género en las listas de candidaturas al Congreso de la República y al Parlamento Andino. Para ello, se consideraron los resultados de las elecciones internas y se ubicaron las candidaturas en forma intercalada.

15% de las candidaturas al Congreso de la República para las EG 2021 son excandidaturas de las ECE 2020 que no fueron electas. De este grupo de 385 candidaturas, 49 postulan con un partido político distinto al proceso electoral anterior.

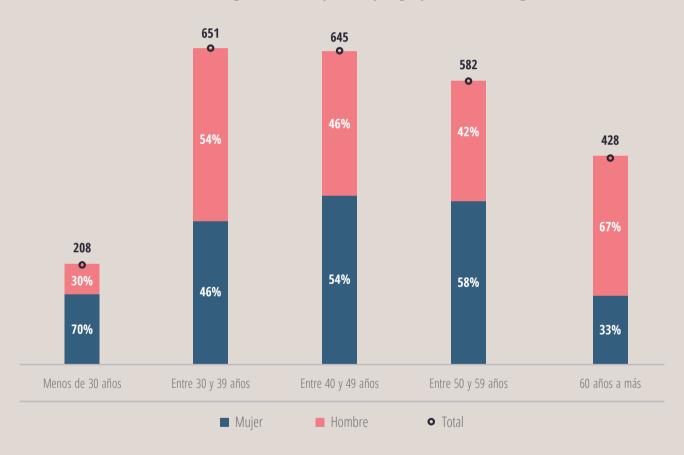
18% de las candidaturas al Congreso de la República fueron designadas por las organizaciones políticas, lo cual representa 442 candidaturas del total. Según el portal Claridad de la ONPE, el 48% de candidaturas al Congreso de la República para las ECE 2020 no presentó sus informes de ingresos y egresos de campaña.

Edad de las candidaturas congresales

La mayoría (65,8%) de candidaturas al Congreso de la República tiene de 40 años de edad a más, mientras que los menores de 30 años representan la menor participación en este proceso electoral con 8,3%, cifra menor a la participación en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, donde el porcentaje fue 9%. Por otro lado, al revisar dichas cifras, según

el género de las candidaturas, la presencia de mujeres es mayoritaria en los grupos de menor edad, en los que llegan a conformar el 70% de postulaciones en el grupo etario de menores de 30 años, mientras que su presencia se reduce considerablemente en los rangos de edad mayores, como los que van de 50 a 59 años (58%) y de 60 a más (33%).

Gráfico 8Candidaturas al Congreso de la República por grupos de edad, según sexo.



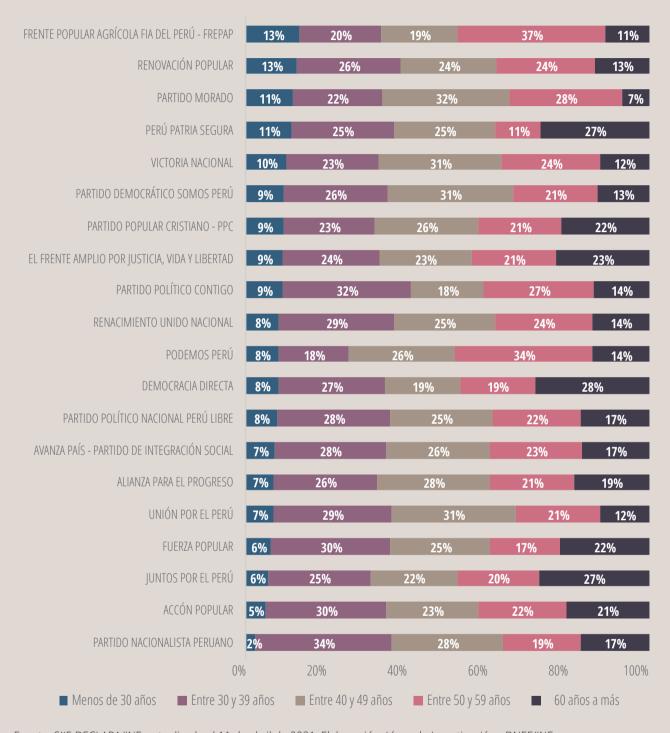
Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Por otro lado, al revisar los grupos etarios según organización política, se observa que los partidos con mayor presencia de jóvenes menores a 30 años son el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap y Renovación Popular, con 13%, y el Partido Morado y Perú

Patria Segura con 11%, a diferencia del Partido Nacionalista (2%). Por otro lado, los partidos con mayor presencia de mayores a 60 años son Democracia Directa y Juntos por el Perú con 28% y 27%, respectivamente.

Gráfico 9

Candidaturas al Congreso de la República por grupos etarios, según organización política.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

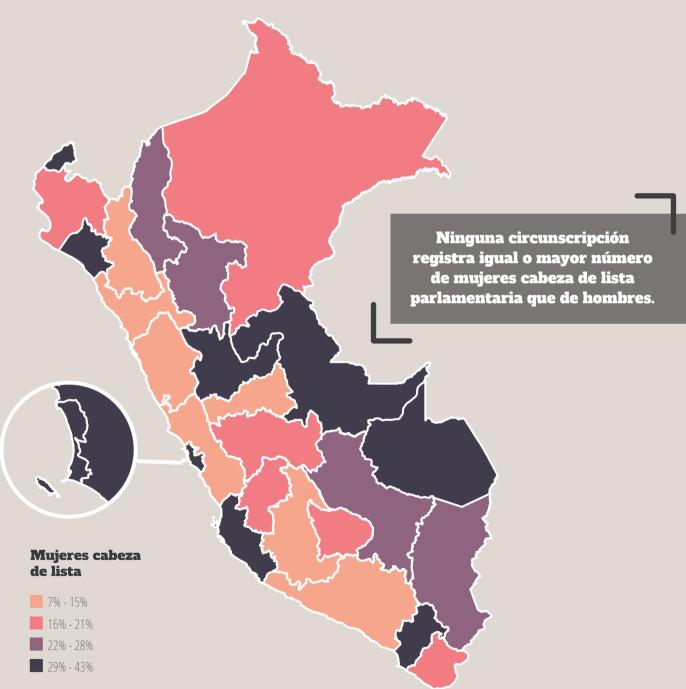
Solo 15 candidaturas jóvenes presentadas para las EG 2021 son cabeza de lista.

¿Quiénes encabezan las listas de las organizaciones políticas?

Pese a la paridad en la conformación de listas congresales, la ubicación de las candidaturas en las listas también es un indicador para medir su participación en el proceso electoral. Así, se

encuentra que solo 95 mujeres son cabeza de lista de las candidaturas inscritas a nivel nacional, lo cual representa el **22%** cifra similar, a las Elecciones Generales 2016 (22,2%).

Gráfico 10Cabeza de lista mujeres, según circunscripción electoral.

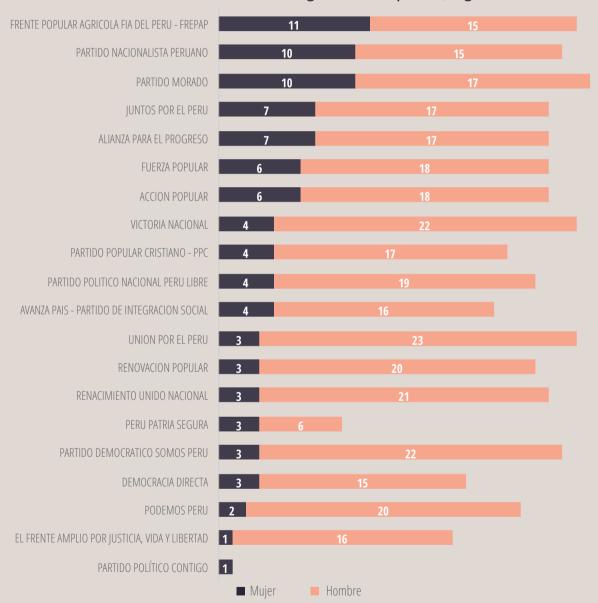


Las circunscripciones electorales con el mayor número de mujeres encabezando las listas de candidaturas son Huánuco (43%) y Callao (38%), mientras que Cajamarca (7%) es la región con menor presencia de mujeres como cabeza de lista.

Quienes tienen más posibilidades de ser electos(as) son las candidaturas del tercio superior de las listas parlamentarias, independientemente del sexo de la candidatura.⁴

Al observar las candidaturas cabeza de lista según organización política se encuentra que cinco partidos políticos cuentan con siete mujeres o más encabezando sus listas.

Gráfico 11
Candidaturas cabeza de lista al Congreso de la República, según sexo.



⁴ JNE (2020). "Impacto de la posición de lista y voto preferencial en las elecciones congresales (2016-2020), en *Reporte Electoral* (Lima), Línea de Investigación - DNEF/JNE, n.° 9.

Formación académica

Al observar las candidaturas al Congreso, según nivel educativo, la mayoría de postulaciones tiene estudios superiores (47%) o estudios de posgrado (28%). Desagregando según el sexo de cada candidatura, se aprecia que existe una mayoría de hombres con estudios de posgrado (33%), en comparación a las candidaturas de mujeres (24%). Por otro lado, al analizar los estudios superiores, se identifica una proporción similar en la cantidad de hombres y mujeres con 45% y 48%, respectivamente. Asimismo,

al visualizar los datos académicos de las candidaturas según su edad, se logra apreciar que los mayores de 60 años tienen una mayoría (38%) con estudios de posgrado, mientras que, en los menores de 40 años, más de la mitad tienen estudios superiores.

Con respecto a las diferencias de grado educativo, según organización política, el partido con más postulaciones con estudios de posgrado es Alianza para el Progreso, seguido de Juntos por el Perú y el Partido Morado.

Gráfico 12Grado educativo alcanzado por las candidaturas al Congreso de la República, según organización política.

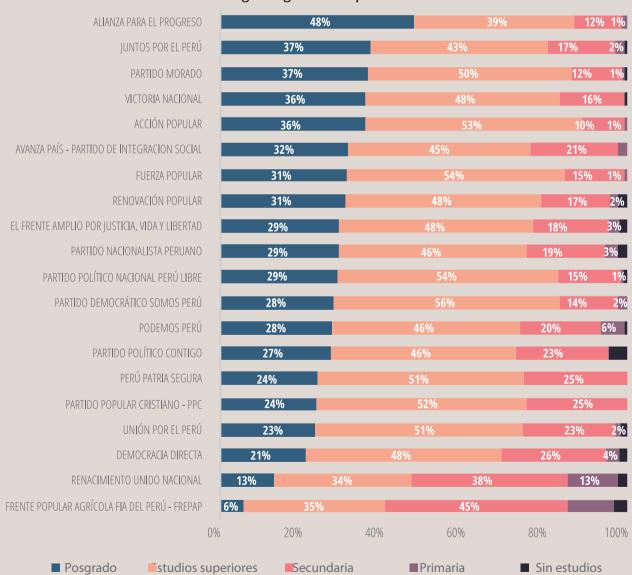


Gráfico 13. Porcentaje de candidaturas con estudios superiores culminados.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Ayacucho y Loreto son las únicas regiones con más del 83% de candidaturas con estudios superiores culminados.

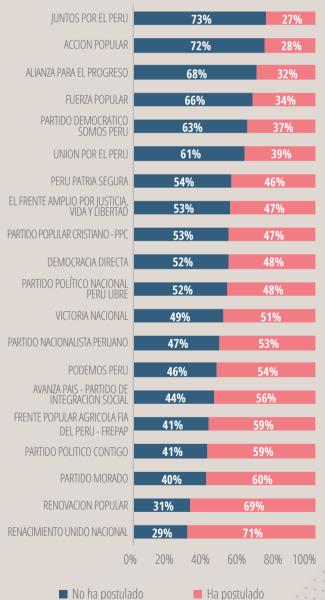
Trayectoria política: Intentos de postulación y cargos de representación

Se encuentra que **52% de candidaturas congresales** cuenta con intentos previos de postulación, en donde la proporción de hombres de este grupo (59%) es mayor al de las mujeres (45%). Si se observan los intentos previos de postulación, según grupos de edad, se encuen-

tra que la mayoría que ha postulado (64%) se ubica en los grupos etarios de mayor edad.

Analizando los intentos previos de postulación, según organización política, Juntos por el Perú (73%) y Acción Popular (72%) son los partidos políticos que cuentan con la mayoría de candidaturas que ha postulado previamente, a diferencia de Renacimiento Unido Nacional, del cual más del 70% no ha postulado.

Gráfico 14. Intentos previos de postulación, según organización política.



Otro aspecto importante para aproximarnos a la trayectoria política es la experiencia en cargos de representación. De este modo, se encuentra que 9% de las candidaturas al Congreso de la República ha ocupado cargos de representación, entre las cuales la proporción en hombres es mayor (13%) a la de las candidaturas de mujeres. Asimismo, los rangos de edad que agrupan a las candidaturas con mayor experiencia en cargos de representación se ubican desde 50 años a más con 12% y 17%, respectivamente.

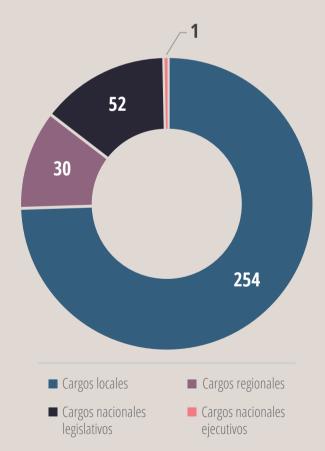
Gráfico 15. Experiencia en cargos de representación, según organización política.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE. Alianza para el Progreso (23%) es la única organización política con más del 20% de candidaturas que han ocupado cargos de representación, seguido por Victoria Nacional (17%) y Juntos por el Perú (15%).

Si se analizan los tipos de cargos ocupados por las candidaturas al Congreso de la República con experiencia en cargos previos, se encuentra que la mayoría ha ocupado cargos locales (75,3%) y en menor proporción cargos nacionales legislativos (15,4%) y cargos regionales (8,9%). Cabe destacar que solo se encuentra una candidatura que ha ocupado un cargo nacional ejecutivo y corresponde a Martín Vizcarra, por el Partido Democrático Somos Perú.

Gráfico 16. Tipos de cargos ocupados por las candidaturas con experiencia en cargos previos.



Sentencias declaradas

Se encuentran 159 candidaturas al Congreso de la República que tienen sentencias civiles y penales; de este grupo, hay 109 candidaturas con sentencias civiles y 68 con sentencias penales.

Con respecto a las sentencias civiles, son los hombres quienes en su mayoría cuentan con este tipo de procesos, con 93 candidaturas, en comparación a las 16 candidaturas de mujeres con dichos antecedentes. Si se observan las sentencias civiles por organización política, se encuentra que el Partido Político Contigo y Democracia Directa cuentan con 9% de sus candidaturas con demandas civiles.

Al especificar el tipo de sentencia civil, el 50% corresponde a aspectos relacionados a lo familiar-alimentario, seguido de lo contractual (29%), laboral (12%) y, además denuncias por violencia familiar (9%).

8% de las candidaturas al Congreso de la República que son cabeza de lista cuentan con sentencias civiles.

Demanda por alimentos es

el proceso con mayor frecuencia en sentencias civiles declaradas, escenario similar en las EG 2016 (58,8%) y en las EGE 2020, en el cual el 61% correspondía a cargos familiares o deuda de alimentos.⁵



Gráfico 17. Candidaturas con sentencias civiles, según organización política.



0% 1% 2% 3% 4% 5% 6% 7% 8% 9% 10%

Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Por otro lado, del mismo modo a las sentencias civiles, la mayoría de candidaturas de hombres cuenta con sentencias penales, lo cual representa 61 candidaturas de un total de 68. Si se observan las sentencias penales por agrupación política, se destaca que Unión por el Perú es el partido con más candidaturas al Congreso que cuentan con sentencias penales (11%), a diferencia del Frepap y Perú Patria Segura, con ninguna candidatura con sentencia penal.

⁵ DNEF/JNE (2020). "¿Cuál es el perfil de las candidaturas congresales? Elecciones Congresales Extraordinarias ECE 2020" [Monográfico], en Reporte Electoral (Lima), Línea de Investigación - DNEF/INE, n.º 2, 14 págs..

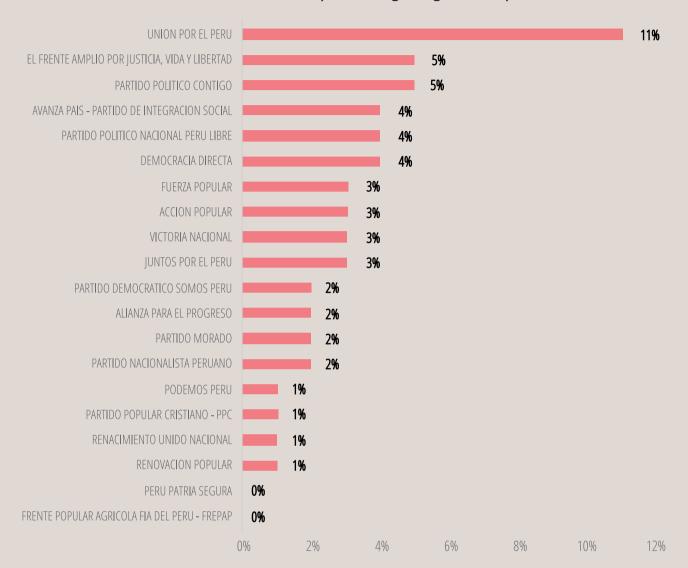


Gráfico 18Candidaturas con sentencias penales, según organización política.

Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Al diferenciar el tipo de sentencia penal, los delitos con mayor frecuencia son difamación, estafa, omisión a la asistencia familiar, peculado, colusión, entre otros.



5% de las candidaturas al Congreso de la República que son cabeza de lista cuentan con sentencias penales.

5. Perfil de las candidaturas al Parlamento Andino

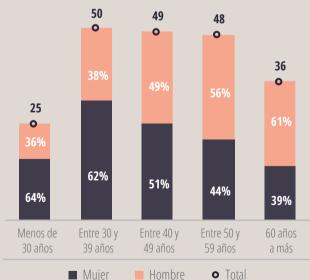
Se presenta un total de 208 candidaturas en carrera electoral al Parlamento Andino para las EG 2021, de las cuales destaca la paridad de candidaturas, es decir, todas las organizaciones políticas habilitadas para participar cuentan con ocho candidaturas de mujeres y ocho de hombres en la lista al Parlamento Andino (50%). Eso contrasta con la presencia de mujeres en las once listas de las Elecciones Generales 2016, donde la presencia de mujeres fue de 39%.

16% de candidaturas al Parlamento Andino son designadas por la organización política, mientras que la mayoría participó en las elecciones internas partidarias.

Sexo y edad

Con respecto a la edad de las candidaturas al Parlamento Andino, se observa que hay una representación proporcionalmente similar a partir de los grupos mayores de 30 años, en donde el porcentaje varía entre 18% a 24%. Son las candidaturas menores de 30 años las que representan solo el 12% del total de candidaturas. Al diferenciar la edad según sexo, cabe destacar la presencia mayoritaria de mujeres en los grupos de menor edad, llegando a representar el 64% de candidaturas en el grupo etario de menores de 30 años, mientras que ello se reduce en los grupos etarios superiores incluso aún más en el rango de 60 años de edad a más, donde su presencia representa el 39%.

Gráfico 19. Candidaturas al Parlamento Andino, según grupo etario.

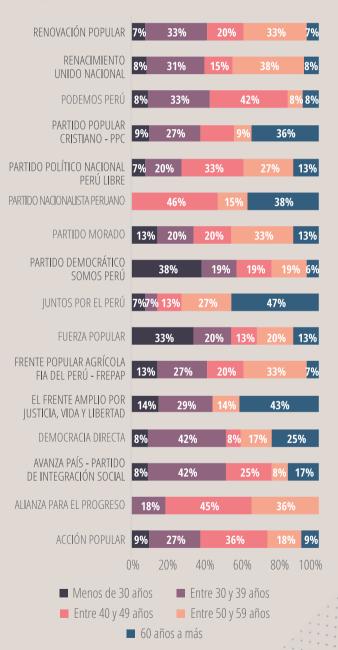


Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 11 de abril de 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Al observar la composición de los grupos etarios por organización política se encuentra

que Somos Perú (38%) y Fuerza Popular (33%) cuentan con la mayor cantidad de candidaturas jóvenes en sus listas al Parlamento Andino. Por el contrario, partidos como el Frente Amplio (43%) y Juntos por el Perú (47%) superan la composición de sus listas con una mayoría de candidaturas ubicadas en el rango de edad de 60 años a más.

Gráfico 20. Candidaturas al Parlamento Andino por grupos etarios según organización política.

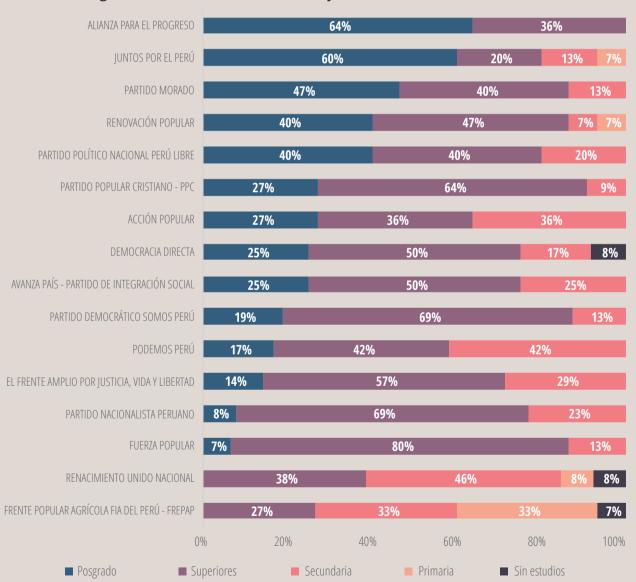


Formación académica

En cuanto a los estudios concluidos de las candidaturas al Parlamento Andino, la mayoría cuenta con estudios superiores (47%) y posgrados (26%), mientras que en menor proporción las candidaturas concluyeron solo el nivel secundario (22%). Al diferenciar el nivel académico según sexo, las candidaturas de hombres predominan en el nivel superior (52%) y posgrado (27%), a diferencia de las candidaturas mujeres quienes predominan con estudios secundarios concluidos (28%).

Si se observa la formación académica según organización política, se encuentra que más del 50% de las candidaturas de Juntos por el Perú y Alianza para el Progreso cuentan con estudios de posgrado concluidos, mientras que las listas de Fuerza Popular (80%) el Partido Nacionalista (69%) y Somos Perú (69%) congregan candidaturas con estudios superiores concluidos. Por otro lado, hay candidaturas sin estudios en tres partidos: Democracia Directa, Renacimiento Unido Nacional y Frente Popular Agrícola FIA del Perú.

Gráfico 21 Último grado de estudios alcanzado de las y los candidatos al Parlamento Andino.

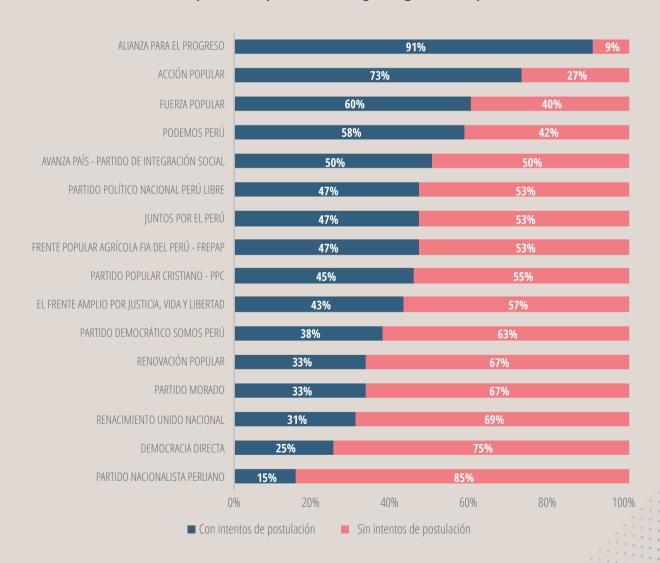


Trayectoria política: Intentos de postulación y cargos de representación

Al analizar la trayectoria política de las candidaturas al Parlamento Andino, se encuentra que 45% de las candidaturas ha postulado previamente y al diferenciarlo por sexo se evidencia que más del 50% de candidaturas hombres cuenta con intentos previos de postulación, mientras que en el caso de las mujeres representa el 36%. Si se observan los intentos previos de postulación según grupos de edad, la mayoría que ha postulado se ubica en los grupos etarios entre 40 a 49 años (55%) y 60 años a más (56%).

Asimismo, al diferenciarlo según organización política, Alianza para el Progreso es el partido político que cuenta con más del 90% de sus candidaturas al Parlamento Andino que ha postulado previamente, seguido de Acción Popular y Fuerza Popular; a diferencia del Partido Nacionalista Peruano y Democracia Directa de los cuales alrededor de 80% no cuenta con intentos previos de postulación.

Gráfico 22Intentos previos de postulación, según organización política.



Por otro lado, solo el 13% de las candidaturas al Parlamento Andino ha ocupado cargos de representación, dentro de las cuales la proporción en hombres es mayor (15%) al de las candidaturas mujeres (10%). Las candidaturas con experiencia en cargos de representación se ubican en los grupos etarios superiores desde 40 años a más. Asimismo, si de observa según agrupación política, Podemos Perú y Alianza para el Progreso cuentan con más del 30% de sus candidaturas al Parlamento Andino que han ocupado cargos de representación, seguido del Partido Morado con 20%; por el contrario, hay cinco partidos - Partido Nacionalista Peruano, Frepap, Democracia Directa, Avanza País y Frente Amplio —de los cuales la totalidad de sus candidaturas no tienen experiencia en cargos de representación.

Experiencia en cargos de representación, según organización política. ALIANZA PARA EL PROGRESO 45% PODEMOS PERÚ 33% PARTIDO MORADO 20% JUNTOS POR EL PERÚ 20% PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ 19% PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC 18% ACCIÓN POPULAR 18% 13% FUERZA POPULAR RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL 8% RENOVACIÓN POPULAR 7% PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ LIBRE 7% 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50%

Gráfico 23

Del grupo con experiencia en cargos de representación, la mayoría ha ocupado cargos nacionales legislativos (55%), cargos locales (38%) y en menor proporción cargos nacionales ejecutivos (7%). Cabe destacar que no se encuentra candidatura al Parlamento Andino que haya ocupado cargos regionales. Sin embargo, con respecto a cargos nacionales legislativos, de las 213 candidaturas en carrera al Parlamento Andino, tres han sido congresistas en el periodo 2016-2019 y doce son actuales legisladores para el periodo 2020-2021.

Sentencias declaradas

Según las hojas de vida de las candidaturas al Parlamento Andino, hay doce candidaturas con sentencias declaradas del total de 213, de las cuales diez candidaturas están vinculadas a sentencias civiles y dos a sentencias penales.

Con relación a las sentencias civiles, nueve de las diez candidaturas con sentencias civiles corresponden a candidaturas de hombres. Si se diferencian las sentencias civiles por organización política, se encuentra que dos candidaturas del Partido Morado cuentan con demandas civiles, al igual que candidaturas del Frente Amplio y Alianza para el Progreso. Sin embargo, se destaca que nueve de dieciséis organizaciones políticas en carrera electoral no cuentan con candidaturas al Parlamento Andino que tengan sentencias civiles.

Asimismo, de acuerdo al tipo de sentencia civil, el 60% corresponde a aspectos relacionados a lo familiar-alimentario, seguido por lo contractual (20%), y en menor proporción a delitos vinculados a lo laboral (10%) y violencia familiar (10%).

Por otro lado, las dos sentencias penales en las candidaturas al Parlamento Andino corresponden a candidaturas de hombres. Si se analiza las sentencias penales por agrupación política, se encuentra que las dos candidaturas con sentencias penales se encuentran cada una en Perú Libre y Partido Popular Cristiano (PPC).

 Tabla 4

 Candidaturas con sentencias penales, según organización política.

Partido político	Candidaturas con sentencias penales	Materia de la sentencia
Partido Popular Cristiano - PPC	1	Violación del secreto de comunicaciones
Partido Político Nacional Perú Libre	1	Contra la fe pública

Conclusiones:

- Paridad y alternancia de género: La incorporación de la Ley N.º 31030 ha contribuido a incrementar la presencia de mujeres con relación al total de candidaturas presentadas por las organizaciones políticas. Si bien este avance resulta significativo, la posición en las listas sigue siendo un factor en contra determinante en la selección de candidaturas, de allí que sea de resaltar que solo el 22% de las listas al Congreso para las EG 2021 está encabezada por una mujer.
 - Formación académica: Más del 50% de candidaturas en las EG 2021 se caracteriza por contar con estudios superiores o posgrados para cada uno de los cargos de elección. Si bien los cargos de representación no se ciñen solamente a criterios de formación sino también a su representatividad, el 91% de la ciudadanía menciona considerar como factor importante el nivel de estudios para decidir su voto.
 - Trayectoria política: Si bien cerca o más del 50% de las candidaturas a la presidencia y vicepresidencias, Congreso de la República y Parlamento Andino han postulado de manera previa, no necesariamente han ocupado cargos de representación. Así, el cargo con la mayoría de candidaturas (72%) con experiencia en cargos de representación es la Presidencia de la República, a diferencia del Congreso y del Parlamento Andino, instituciones en las cuales solo el 9% y 13% de sus candidaturas, respectivamente, han ocupado cargos de representación previamente.
 - Sentencias declaradas: Existen 109 candidaturas con sentencias civiles declaradas y 68 con sentencias penales declaradas en las candidaturas a las EG2021. En el caso de quienes declaran sentencias civiles, la demanda por alimentos es la que se menciona más en candidaturas al congreso en 2016 (58.8%), 2020 (61%) y 2021 (50%). El mismo escenario ocurre en el Parlamento Andino 2021 (60%).

Perfil Electoral es un producto de la Línea de Investigación de la Dirección Nacional de Educación v Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del lurado Nacional de Elecciones, cuyo objetivo es analizar la información de los procesos electorales para mejorar su difusión en la ciudadanía y medios de comunicación con el fin de incidir en el fortalecimiento del sistema político y la democracia.





https://votoinformado.jne.gob.pe



CRÉDITOS:

- Dirección de proyectos editoriales: MILAGROS SUITO ACUÑA Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)
- Coordinador de Línea de Investigación: HENRY AYALA ABRIL DNEF Coordinadora de proyecto: ALMENDRA RODRIGUEZ RIVERA DNEF Equipo de Investigación: PENÉLOPE BROU GONZÁLEZ DNEF, ALEXANDER BENITES ALVARADO DNEF,
 - MANUEL PONTE TORREL DNEF, PÁMELA CANTUARIAS AYO DNEF.
 - Corrección de estilo: ENRIQUE HULERIG VILLEGAS Fondo Editorial del JNE, MARTHA STOLAR SIRLUPÚ Fondo Editorial del JNE
 - Diseño y diagramación: SAÚL SORIA SÁNCHEZ DNEF, DANITZA HIDALGO VELIT Fondo Editorial del INE